

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PACE

LLAMADO A CONCURSO PUCV 2377

Llamado a concurso para la contratación de Profesional Educador Especial responsable de realizar acompañamiento a los estudiantes AES – PACE PUCV 2023 y 2024 fomentando habilidades y capacidades que potencien el logro académico, fomentar procesos de enseñanza – aprendizajes exitoso por medio del trabajo clínico en temas psicoeducativos que potencien el desarrollar hábitos de estudios, autonomía, planificación del tiempo, entre otros aspectos que destacan como requerimiento prioritario en gran número de estudiantes en los primeros años de su vida universitaria, identificados por medio de los dispositivos de monitoreo y acompañamiento psicoeducativo de estudiantes PACE implementados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles PUCV.

I. ANTECEDENTES

El programa PACE tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento diseñadas para favorecer la retención de aquellos durante el primer y segundo año de estudios superiores.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, el programa es implementado por los equipos de 31 Instituciones de Educación Superior (IES) que están en convenio con el Ministerio de Educación, 29 universidades del CRUCH, un Centro de Formación Técnica y un Instituto Profesional, quienes realizan actividades de preparación en 3º y 4º año medio y de acompañamiento durante sus primeros años de estudios superiores, con miras a que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

II. ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

El presente llamado a concurso se enmarca en los requerimientos de implementación del Programa PACE PUCV, en su componente de Acompañamiento en Educación Superior (AES), referido a la atención de estudiantes PACE para el monitoreo y acompañamiento Psicoeducativo diseñado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Estas acciones son parte del Apoyo Psicoeducativo implementadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad por medio del Servicio Médico de la Unidad de Bienestar Estudiantil, estableciendo acciones de monitoreo y acompañamiento psicoeducativo que busca el estudiante PACE sea apoyado(a) profesionalmente para fortalecer su aprendizaje a través del desarrollo de habilidades y rasgos psicoeducativos, autoestima académica, aprendizaje estratégico y motivación.

III. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- Título profesional universitario de Educador/a Especial, otorgado por una universidad acreditada y reconocida por el Estado.
- Experiencia comprobable en cargos o funciones similares (experiencia vinculada a trabajo con jóvenes estudiantes universitarios, etc.).
- Conocimiento de estrategias aprendizaje – enseñanza y desarrollo de propuestas de diagnóstico psicopedagógico.
- Conocimiento de los actores involucrados en el tema y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Manejo de herramientas computacionales y de comunicación digital acorde con el cargo.
- Disponibilidad horaria inmediata, en modalidad presencial.
- Motivación e interés por el cargo.

IV. COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo y motivación al logro.
- Responsabilidad.
- Habilidades computacionales.
- Capacidad de Gestión y sistematización.
- Proactividad.
- Compromiso con la organización.
- Empatía.
- Probidad.
- Escucha y atención activa.

V. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum Vitae actualizado.
- Copia de certificados de título.

VI. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES Y PLAZOS

Los antecedentes serán recibidos en formato digital pdf, en el correo electrónico pace@pucv.cl, indicando en el asunto "Postulación Concurso Educador/a Especial AES - PUCV 2277", a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el 27 de marzo de 2024.

VII. CONFIDENCIALIDAD DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

Los antecedentes serán tratados de forma confidencial. El programa se reserva el derecho de mantener los antecedentes en su base de datos para disponer de ellos en eventuales futuros concursos.

VIII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

La selección será realizada por una Comisión conformada por los cargos de jefatura de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en virtud de los lineamientos institucionales establecidos para el proceso, y tendrá por finalidad valorar los antecedentes académicos, personales y profesionales de los candidatos.